



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D N° 82/2009.

Ref.: Modificación de la Orden del Día N° 78/2009.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 20 de agosto de 2009.

Visto: la Orden del Día N° 78/2009 de 13 de agosto de 2009, referente ha llamado a concurso de oposición y méritos para cubrir cargos de promoción;

Resultando: que se padeció error en el numeral 1° de la parte resolutive;

Atento: a lo precedentemente expuesto, en lo dispuesto por los artículos 1° y 2° del Decreto-Ley N° 15.691 de 07 de diciembre de 1984, y la reglamentación vigente;

LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

RESUELVE:

- 1°) Modificar el numeral 1° de la Orden del Día N° 78/2009, donde dice: “ 1 Jefe de Departamento D 12 Esp. Aduanero” debe decir: “2 Jefe de Departamento D 12 Esp. Aduanero”.
- 2°) Dése en Orden del Día, publíquese e insértese por el Área Información y Relaciones Públicas en la página WEB del Organismo. Por las Direcciones de todas las dependencias del Organismo colóquese en cartelera, en lugar visible y en forma destacada que asegure el conocimiento de los funcionarios de cada dependencia. Cumplido, archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.-

Dr. Carlos Castillo
Encargado de Despacho de la
Dirección Nacional de Aduanas
Orden del Día N° 080/2009

CC/sa/aj